

## **Lineamientos específicos del MEVyT**

### **Objetivo**

El MEVyT tiene como propósito principal, ofrecer a las personas jóvenes y adultas una educación básica vinculada con temas y opciones de aprendizaje, basados en las necesidades e intereses de la población por atender, de forma que les sirva para desarrollar los conocimientos y competencias necesarios para desenvolverse en mejores condiciones en su vida personal, familiar, laboral y social, elevar su calidad de vida, elevar su autoestima y la formación de actitudes de respeto y de responsabilidad. De modo general, el MEVyT pretende que las personas:

- Reconozcan e integren las experiencias y conocimientos que ya tienen.
- Enriquezcan sus conocimientos con nuevos elementos que les sean útiles y significativos para su desarrollo.
- Mejoren su capacidad de búsqueda y manejo de información para seguir aprendiendo.
- Fortalezcan sus habilidades básicas de lectura, escritura, cálculo numérico, expresión oral y comprensión del ambiente natural y social que están a su alrededor.
- Expliquen con sus propias palabras los fenómenos sociales y naturales.
- Participen responsablemente en la vida democrática del país.
- Fortalezcan las capacidades, actitudes y valores que les permitan mejorar y transformar su vida y la de su comunidad en un marco de legalidad, respeto y responsabilidad.
- Tomen decisiones razonadas y responsables, a partir de su creatividad, el aprendizaje, y la aplicación de métodos y procedimientos lógicos y científicos.

## Descripción general

El MEVyT se distingue por ser:

- **Modular**, porque se puede cursar basado en una estructura de módulos de aprendizaje, que constituyen unidades independientes y completas, elaboradas en torno a un tema, situación, problema, intención de aprendizaje o hecho específico.
- **Diversificado**, porque permite su aplicación en diferentes contextos, incluye situaciones y actividades de aprendizaje muy variadas, e incorpora varias formas de entender los contenidos curriculares.
- **Flexible y abierto**, porque el propio adulto decide qué módulo estudiar, establece su ritmo y ruta de aprendizaje de acuerdo con sus posibilidades, y puede acreditar los conocimientos y saberes previos, así como los aprendizajes bajo un calendario de posibilidades muy amplio.
- **Integral**, porque favorece el desarrollo de las personas jóvenes y adultas en los diferentes ámbitos de su vida, desde lo individual o personal, hasta lo familiar, lo comunitario y lo social. Además, de que proporciona las nociones fundamentales necesarias para estos niveles y desarrolla las competencias básicas y de aprendizaje. El MEVyT desarrolla, con toda intención, las competencias básicas de comunicación, razonamiento, solución de problemas y participación.
- **Incluyente**, porque no sólo considera el desarrollo de los educandos, sino también el de las figuras solidarias e institucionales que participan directa o indirectamente en el proceso educativo. El modelo incluye un planteamiento de formación que comprende contenidos pedagógicos sobre las materias que aborda, sobre valores, y sobre competencias, incluidas las del uso de las TIC. También es incluyente porque considera y contempla necesidades pedagógicas diferenciadas, por ejemplo las de hablantes de otras lenguas, las de discapacidades visuales, etc.

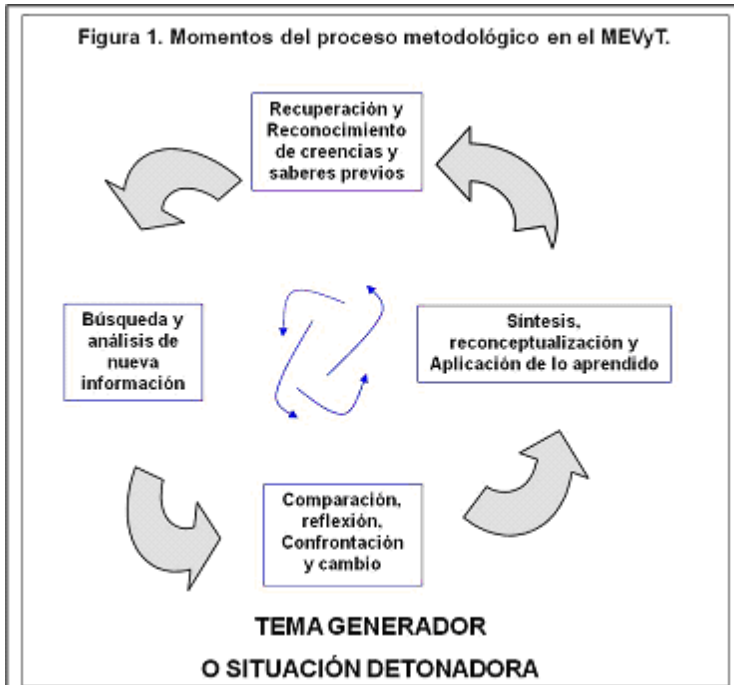
- **Actualizado**, porque se desarrolla, revisa y mejora continuamente para que los módulos respondan a las necesidades de la población joven y adulta, así como a los avances de las disciplinas y a las necesidades de los asesores. Por lo mismo, es posible que se presenten diversas ediciones de un mismo módulo, todas con igual validez y vigencia abierta.

El aprendizaje se logra a través del estudio de los módulos, con los cuales se procura que la persona aprenda y desarrolle sus capacidades, entre las que también se debe considerar la de aprender a aprender, aunque puede contar con el apoyo, acompañamiento y la orientación de los asesores, que le deben ofrecer tantas asesorías como requiera hasta lograr su aprendizaje. Se trata de que dichos aprendizajes se den como procesos de interacción entre el educando y los contenidos del módulo, ya sea con el apoyo del asesor y con su participación dentro del círculo de estudio, o con su relación con otras personas que forman parte de su entorno.

### **Metodología.**

La metodología que se aplica, es decir, la forma de trabajar y abordar el proceso de aprendizaje, se lleva a cabo a partir del tratamiento de situaciones de aprendizaje basadas en aspectos de la vida que necesiten comprensión y/o transformación, y que sirvan para desarrollar competencias que puedan transferirse a otros contextos o situaciones. El tratamiento metodológico utilizado en el MEVyT, parte de un tema generador que sirve para resaltar y hacer pensar activamente al educando sobre la importancia de saber más sobre el tema, así como para aprender sobre el mismo y resolver situaciones problemáticas. El tema es el centro del aprendizaje, pero se aborda de manera diferente al tradicional “dar la clase” o partir de definiciones.

En el MEVyT se trabaja a través de momentos metodológicos, que se entrelazan y reciclan, mismos que se presentan en la siguiente figura:



- **Recuperación y reconocimiento de creencia y saberes previos.** Se inicia con la recuperación y reconocimiento de los saberes, experiencias y conocimientos previos de las personas jóvenes y adultas con relación al tema general o particular. En los módulos esto se aborda a través de la presentación de problemas o casos sobre el tema para generar el reconocimiento explícito de lo que la persona o grupo piensa, sabe o puede aportar; preguntas directas, escritura de relatos, anécdotas, historias o experiencias sobre el problema o situación, expresión de estrategias o formas propias de resolver la situación, etc.
- **Búsqueda y análisis de nueva información.** Se trata de que la persona analice información nueva sobre el tema, que provenga de distintas fuentes, lo que requiere el desarrollo de habilidades de búsqueda, manejo e interpretación de información. Esto se aborda en los módulos mediante indicaciones para localizar información dentro y fuera del módulo; preguntas para facilitar el análisis; ejercicios de ordenamiento, clasificación y

complementación de datos; y lecturas de comprensión con preguntas para facilitar la distinción entre ideas principales y secundarias, así como la inferencia.

- **Comparación, reflexión, confrontación y cambio.** Se continúa con un proceso de reflexión y confrontación de lo nuevo con lo que ya se sabe. Esto se aborda mediante actividades de complementación, comparación, discusión y resolución de preguntas, entre otras.
- **Síntesis, reconceptualización y aplicación de lo aprendido.** Para cerrar el proceso se busca que la persona reconceptualice sus conocimientos previos e incorpore los nuevos, además de que sea capaz de entender la diversidad de relaciones y situaciones en las que puede utilizar los nuevos significados. Para ello, en los módulos se afirman las nociones básicas y se aplican actividades de comparación, elaboración y reelaboración de textos; elaboración de esquemas, cuadros sinópticos, mapas y proyectos, así como resolución de problemas reales o hipotéticos que requieren la expresión de argumentos.

La evaluación del aprendizaje en el MEVyT, es un proceso permanente y continuo que realiza el propio educando y también el asesor. En los módulos se refuerza dicha evaluación de forma gradual a través del desarrollo de actividades específicas y autoevaluaciones, así como con el seguimiento que registra el asesor en la Hoja de avances del mismo.

## **Vertientes**

La diversidad de los sectores de población que comprende la educación básica para adultos, especialmente la de los indígenas, ha requerido la generación de respuestas pedagógicas específicas diferenciadas, llamadas vertientes del MEVyT. Aunque estas vertientes tienen la misma validez y las mismas bases, se necesita que a los educandos se les inscriba desde el inicio en la que les corresponda. Las vertientes son:

**a. El MEVyT dirigido a la población hispanohablante**, que concentra la mayor parte de la atención en el país. Con esta vertiente se atiende también a las comunidades mexicanas en el exterior.

**b. La primaria MEVyT para jóvenes de 10 a 14 años de edad**, que por alguna razón no pueden asistir a la escuela regular. Es una oferta acotada del MEVyT hispanohablante que se centra en las características y necesidades educativas de ese grupo de población.

**d. El MEVyT Braille** dirigido a personas ciegas o débiles visuales que no han iniciado o concluido su educación primaria o secundaria. Es una opción educativa con materiales y estrategias didácticas de apoyo, adaptada a sus características, que requiere asesoría y espacios adecuados de aprendizaje para que puedan iniciar, continuar o concluir sus estudios.

Hasta el momento se han impreso en código Braille 9 módulos básicos del nivel inicial e intermedio del MEVYT, para que al mismo tiempo que estudian la primaria y la secundaria, puedan aprender y consolidar el uso del lenguaje braille. Los módulos básicos de nivel avanzado están en proceso de adaptación al código, así como los audios respectivos.

Las personas que, de entrada a la variante, no conozcan el lenguaje braille, iniciarán sus estudios aprendiéndolo, apoyados por un orientador educativo

especializado, dependiendo de las posibilidades locales y de existencia de las organizaciones especializadas que colaboren solidariamente con el servicio.

### **Duración de estudios**

La duración para que una persona estudie y concluya el nivel inicial o certifique la primaria o la secundaria, es variable porque depende de:

- Sus saberes previos.
- El tiempo y regularidad que apliquen al estudio.
- Las características personales
- La complejidad del módulo y su tratamiento.
- La vertiente que le corresponde estudiar.

Sin embargo, como en los presentes Lineamientos de operación se requiere brindar parámetros para la planeación institucional y para informar a los usuarios, se presenta dentro de cada nivel, las duraciones promedio para estudiar los niveles completos.

### **Tipos de módulos**

**a.** Los módulos básicos cubren las necesidades y herramientas fundamentales de aprendizaje, en torno a los ejes de Lengua y comunicación, Matemáticas y Ciencias, que integra tanto las Naturales como las Sociales. Estos módulos varían de acuerdo con la vertiente del MEVyT.

**b.** Los módulos diversificados abordan temas específicos para cubrir los intereses y necesidades humanas de los diversos sectores de la población, sin secuencia programada. Sus contenidos obedecen a la lógica del tema tratado, pero en todos los casos están orientados a reforzar el desarrollo de las competencias básicas.

La mayoría son de carácter nacional, pero también hay regionales o estatales. En el siguiente cuadro se presentan los módulos diversificados desarrollados hasta el momento

EJE	No.	MODULO
CULTURA CIUDANA	1	Somos mexicanos
	2	Nuestros valores para la democracia
	3	Ciudadanía, participemos activamente
	4	Protegernos, tarea de todos
	5	Aprendamos del conflicto <b>(a)</b>
	6	Cuando enfrentamos un delito
	7	Nuestros documentos
SALUD Y AMBIENTE		Vivamos mejor <b>(b)</b>
	8	Vida y salud
	9	Hágalo por su salud sexual y reproductiva
	10	Por un mejor ambiente
	11	Las riquezas de nuestra tierra
	12	El agua de todos <b>(a)</b>
JOVENES	13	Ser joven
	14	Sexualidad juvenil
	15	Embarazo, un proyecto de vida
	16	¡Aguas con las adicciones!
	17	Fuera de las drogas
	18	Jóvenes y trabajo
FAMILIA	19	Un hogar sin violencia
	20	Ser padres, una experiencia compartida
	21	La educación de nuestros hijos e hijas
	22	Para enseñar a ser



	23	Para crecer de los 0 a los 18 meses
	24	Para crecer de los 18 meses a los 3 años <b>(a)</b>
	25	Para crecer de los 3 a los 6 años <b>(a)</b>
	26	Organizo mi bolsillo y las finanzas familiares
	27	Manejo mis emociones <b>(a)</b>
TRABAJO		
	28	Mi negocio
	29	Para ganarle a la competencia
	30	Ser mejor en el trabajo
	31	Crédito para mi negocio
	32	Tu casa, mi empleo
	33	Claves para trabajar en armonía <b>(a)</b>
ALFABETIZACIÓN TECNOLOGICA	34	Introducción al uso de la computadoras
	35	Escribo con la computadora
	36	Aprovecho Internet
	37	Ordeno y calculo con la computadora <b>(a)</b>
	38	Hago presentaciones con la computadora <b>(a)</b>

**(a) En espera de impresión.**

**(b) Son módulos básicos que pueden ser utilizados en el nivel avanzado como diversificados, para los educandos que ya cuentan con la primaria y no los cursaron.**

**c.** Capacitaciones para el trabajo. El MEVyT permite reconocer el aprendizaje que las personas adquieren en los cursos de capacitación para el trabajo o de formación para la vida ofrecidos en otras instituciones de prestigio y calidad registradas por los IEEA y Delegaciones del INEA. Se acreditan como módulos diversificados para certificar la primaria o secundaria. Los criterios para acreditar esta opción se exponen en el punto 8.5 de Evaluación del aprendizaje.

**Presentaciones de los módulos.** Para diversificar las modalidades de atención y estudio, los módulos adoptan las diferentes presentaciones siguientes, todas ellas válidas y gratuitas, que tienen la posibilidad de ser apoyadas por asesores educativos:

**a.** La que se basa en paquetes modulares impresos. A fin de cubrir el propósito de estudio, los módulos contienen diversos materiales, por lo que no se debe prescindir del estudio de alguno de ellos; asimismo incluyen las actividades a desarrollar, las autoevaluaciones y la Hoja de avances. Para fines de acreditación se debe presentar el módulo completamente trabajado y la Hoja de avances avalada por el asesor, o por el técnico docente o el Coordinador de zona, para el caso de los estudiantes libres.

**b.** Los cursos electrónicos de libre acceso en Internet que están ubicados en los portales del INEA ([www.inea.gob.mx](http://www.inea.gob.mx)) y del Consejo Nacional de Educación para la Vida y el Trabajo (CONEVyT) ([www.conevyt.org.mx](http://www.conevyt.org.mx)). Estos cursos pueden ser vistos y trabajados y no requieren registro, pero no cuentan con apoyo de seguimiento ni retroalimentación digital.

**c.** El MEVyT virtual, equivalente a los cursos electrónicos de libre acceso, pero presentado en discos compactos que se encuentran en las Plazas Comunitarias para su estudio y libre copiado. Para presentar el examen se requiere la impresión de las Hojas de avances foliadas.

**d.** Los cursos electrónicos descargables. Son los mismos cursos de libre acceso descritos, pero se presentan comprimidos dentro los portales institucionales, para que puedan bajarse a cualquier computadora que tenga una buena conexión a Internet y capacidad. Para presentar el examen se requiere la impresión de las Hojas de avances foliadas.

e. El MEVyT en línea, proyecto en desarrollo, que también se ubica en los portales institucionales. Esta modalidad requiere de un registro específico, que se realiza en las Plazas Comunitarias o centros digitales que participan en el proyecto. Permite el guardado y registro del avance de las actividades con respuestas (a) En espera de impresión.

f. El MEVYT Braille actualmente se encuentra en desarrollo para atender a personas ciegas y débiles visuales a través de asesores especializados que se puedan preparar y concertar con las organizaciones expertas en la atención de esta población. La impresión del material está sujeta a la suficiencia presupuestal.

## **SERVICIOS EDUCATIVOS QUE OFRECE EL I.E.E.A.**

### **Nivel inicial o alfabetización funcional**

En el MEVyT, la alfabetización dirigida a las personas jóvenes y adultas forma parte de la primaria y se le denomina nivel inicial porque va más allá de la enseñanza del alfabeto, los números y el sistema de escritura y lectura. La alfabetización funcional, llamada nivel inicial en el MEVyT, pretende que las personas aprendan también a utilizar y aplicar, de manera continua y eficiente la cultura escrita, de forma que no recaigan en el analfabetismo por desuso, olvido o incomprensión. Por tanto, su objetivo es: propiciar en las personas jóvenes y adultas el desarrollo y uso, con sentido y continuidad, de las habilidades básicas de lectura, escritura y cálculo escrito, como herramienta para poder enfrentar situaciones elementales de su vida cotidiana y para contar con los elementos básicos que les faciliten seguir aprendiendo.

### **PRIMARIA Y SECUNDARIA para jóvenes y adultos**

El objetivo de estudio de este nivel, así como el de secundaria, es propiciar la adquisición de conocimientos y el desarrollo de habilidades y actitudes tanto para el aprendizaje como para que puedan desempeñarse con mayor potencial en su

quehacer cotidiano, y aplicar lo aprendido de forma continua y autónoma a lo largo de la vida, con la perspectiva de que puedan acreditar y certificar su primaria y secundaria, y estar en posibilidades de continuar sus estudios formales, si es su deseo.

### **Primaria en el MEVyT 10-14**

Está constituido por una oferta acotada de la estructura curricular del MEVyT para población hispanohablante, en función de las características y necesidades de ese grupo de edad.

Para efectos de una organización educativa más flexible y pertinente que la escolarizada, pero más estructurada que la educación completamente abierta, el MEVyT 10-14 se conforma de tres fases:

- La fase I corresponde al nivel inicial del MEVyT y se incorporan en ella los niños o jóvenes analfabetas o con altas deficiencias en lectura y escritura.
- En la fase II se ubica a niños con conocimientos básicos de lectura, escritura y cálculo, para continuar su desarrollo, y en
- la fase III se ubica a niños con mayores competencias matemáticas y de comunicación escrita, así como las referencias de la historia, geografía y ciencias naturales, equivalentes a un mínimo de 4 años de educación primaria escolarizada.

La primaria con el MEVyT para los niños y jóvenes en rango de edad 10-14 que no pueden incorporarse a la escuela, se cubre con el aprendizaje y acreditación de los conocimientos y competencias previstos en 12 módulos, de los cuales 11 son básicos y uno es diversificado.

Los niños y jóvenes se atenderán, de preferencia, en grupos exclusivos para la primaria 10-14 a cargo de un orientador educativo. Todo joven inscrito en la primaria 10-14 podrá sustentar hasta dos exámenes por sesión, para los cuales es requisito presentar las evidencias de aprendizaje del módulo; no podrá presentar

exámenes de módulos de otra fase hasta acreditar todos los módulos de la fase inmediata anterior y deberá concluir su educación dentro de esta vertiente, aun cuando rebase la edad.

### **Secundaria para todas las vertientes**

- Para el estudio y certificación de la secundaria, se requiere acreditar los ocho módulos básicos del nivel avanzado:
- Hablando se entiende la gente, ¡Vamos a escribir! y Para seguir aprendiendo, del eje de Lengua y comunicación,
- Información y gráficas, Fracciones y porcentajes, y Operaciones avanzadas, del eje de Matemáticas,
- Nuestro planeta la Tierra y México nuestro hogar, del eje de Ciencias, y
- Cuatro módulos diversificados seleccionados por el usuario, de los cuales se pueden acreditar hasta tres con cursos externos de capacitación.

La secundaria completa para población hispanohablante se estima que tiene una duración promedio de 11 meses.

### **PROCESOS DE FORMACIÓN EN EL I.E.E.A.**

#### **Formación de figuras institucionales y solidarias**

La educación para las personas jóvenes y adultas como todo servicio educativo, requiere de la participación de figuras institucionales capacitadas para organizar y administrar los servicios que faciliten y consoliden la aplicación del MEVyT, y de figuras solidarias preparadas para acompañar el proceso educativo de las personas jóvenes y adultas, realizar las actividades de promoción de los servicios educativos, aplicar los exámenes y apoyar las actividades operativas. Esto hace necesario el desarrollo de un proceso de formación permanente de las figuras institucionales y solidarias que participan en la operación, atención, seguimiento y evaluación de dichos servicios en función de las necesidades estatales y locales. Para que una figura solidaria o institucional sea considerada estadísticamente

como formada, el criterio base será que la acción formativa esté registrada y realizada dentro de un evento en el RAF.

Los principales destinatarios de la formación son todas las figuras solidarias enunciadas en el inciso

**4.2.6. Figuras solidarias** Estas figuras son las personas provenientes de la sociedad civil que, voluntariamente, sin fines de lucro y sin establecer ninguna relación laboral con el INEA, con sus Delegaciones o con los IEEA, participan a través de los patronatos que conforman la red solidaria, apoyan las tareas educativas, de promoción u operativas, en beneficio directo de las personas jóvenes y adultas. Pueden participar como: asesor educativo, orientador educativo de grupo, multiplicador, titular promotor, enlace de Plaza, promotor de Plaza Comunitaria, apoyo técnico, aplicador de exámenes, apoyo regional de Plazas Comunitarias, así como Enlace o Apoyo para determinadas actividades específicas.

Para participar como figura solidaria habrá que atenderse las siguientes condiciones:

- Los asesores de las vertientes en español contarán al menos con el certificado de secundaria.
  - El aplicador de exámenes no podrá participar en actividades de tipo educativo. Asimismo, el asesor u orientador educativo de cualquier vertiente, titular promotor, promotor de Plaza Comunitaria, apoyo técnico, o multiplicador, no podrá ser aplicador de exámenes.
  - Los asesores y orientadores educativos de cualquier vertiente podrán ser multiplicadores, pero deberán estar reconocidos en ambos roles dentro del SASA.
  - Los multiplicadores podrán ser reconocidos como máximo en dos áreas de especialización, dentro del Registro Automatizado de Formación (RAF).

- A los asesores de nuevo ingreso o reincorporados que requieran formación inicial se les podrán vincular educandos hasta que hayan realizado y concluido esa etapa de la formación, con registro en el RAF.

El número de figuras que colaboren como enlace o apoyo para determinadas actividades específicas dentro de una Coordinación de zona, que sean cubiertos con recursos del ramo 11, deberá ser justificado por el IEEA o Delegación del INEA ante las áreas del INEA, conforme a la siguiente referencia: los enfocados a aspectos educativos ante la Dirección Académica, los enfocados a acreditación, Plazas Comunitarias, e informática ante la Dirección de Acreditación y Sistemas, y los logísticos y regionales, ante la Dirección de Planeación, Administración y Evaluación

El proceso de formación permanente de todas las figuras habrá de considerar las etapas de **inducción**, *formación inicial* y *formación continua*, a realizar con base en las necesidades y circunstancias estatales.

En la inducción se presenta el contexto en el que pueden participar las personas tanto con los IEEA como con las Delegaciones del INEA, en relación con el ámbito, los valores institucionales y el compromiso que se requiere para atender a las personas en situación de rezago educativo. Es una etapa de sensibilización para que las personas que pueden participar conozcan la importancia de su colaboración, la misión, visión y los objetivos institucionales y, muy brevemente, los propósitos y procesos de los servicios, proyectos o estrategias en los que se ubicarían, la forma de operar institucional y solidaria, las características generales del modelo educativo con que se trabaja, y las principales reglas operativas y económicas, en su caso, con objeto de que tengan elementos para decidir si asumirán el compromiso.

- La etapa de **formación inicial** está orientada a favorecer la apropiación de los elementos básicos para que cada figura que se incorpora al servicio

pueda iniciar el ejercicio de sus actividades, además de incluir aspectos de: contexto de la situación del rezago educativo, normatividad institucional (tanto nacional como estatal), promoción de los servicios, incorporación de usuarios, características de las vertientes de los modelos y modalidades educativas, características de los procesos de acreditación y certificación de educandos, criterios sobre los trámites más relevantes y esquemas de apoyos económicos.

En la formación inicial de los asesores o figuras equivalentes, habrá de dotárseles también de los conceptos, nociones, propósitos, características, estructura, metodologías, prácticas, y normas mínimas que aplican a la vertiente en la que vayan a colaborar (hispanohablante, 10-14) y a su tarea educativa específica, necesarios para empezar a aplicar el MEVyT. La formación inicial de los asesores o equivalentes tendrá una duración mínima de 24 horas para el caso de las vertientes hispanohablantes, pudiendo distribuirse en varias sesiones dependiendo de la ubicación y las circunstancias de los destinatarios y de la operación.

En caso de que los asesores vayan a participar en la alfabetización o nivel inicial, también se podrá considerar desde la formación inicial una parte de la preparación para adquirir el dominio del método alfabetizador y de los módulos específicos para dicho nivel.

Para que los candidatos a asesor se conviertan en asesores activos, es decir, para que puedan tener vinculados educandos, tienen que contar con la formación inicial “realizada” en el RAF. Para ello, habrán de cubrir los siguientes criterios: ser registrados en el SASA como “incorporados”, participar en alguno de los eventos de formación inicial que se acomode a su ubicación y circunstancias y cubrir satisfactoriamente la formación inicial, para lo que habrá de estar registrado previamente en RAF dentro de un evento realizado.



No requerirán formación inicial los asesores que deseen reincorporarse al servicio educativo, que ya hayan participado como activos con al menos un educando vinculado que haya acreditado examen dentro de un período de 3 años o menos a la fecha de su reincorporación. En caso contrario habrá de registrarse como incorporado para cursar la Formación Inicial según lo establecen los presentes lineamientos.

- La **formación continua** busca propiciar el desarrollo de los conocimientos, habilidades y actitudes específicos que las figuras deberán poner en juego e integrar para realizar adecuadamente las actividades encomendadas y mejorar su desempeño, entre las cuales habrán de incorporarse el desarrollo de las competencias de alfabetización tecnológica.

Para lograr esta formación continua se pueden instrumentar cursos de capacitación, de actualización, de formación y de desarrollo, complementándolos con la generación de modalidades y la aplicación sistemática de espacios de intercambio, reflexión y preparación, presenciales y a distancia, tales como reuniones de balance académico, sesiones informativas, foros, encuentros, seminarios, conferencias, diplomados y estudio dirigido. Es particularmente importante propiciar la participación activa de los asesores y multiplicadores, en procesos de intercambio de experiencias e información que propicie el análisis y reflexión sobre la teoría y la práctica de su tarea como facilitadores del aprendizaje, para encontrar conjuntamente formas de mejorar la tarea educativa.

Con el fin de propiciar la calidad educativa, se buscará que cada asesor solidario participe en las Valoraciones orientadas a detectar fortaleza y debilidades, a fin de que los IEEA y Delegaciones puedan planear y organizar programas específicos y direccionados de formación. El INEA organizará la aplicación de las valoraciones y

evaluaciones de figuras dependiendo de la disponibilidad de recursos y posibilidades.

Para apoyar las tres etapas de formación de los asesores en las entidades federativas, es conveniente contar con materiales específicos de cada una de ellas.

- En la inducción de las figuras se aplicarán los contenidos, materiales y dinámicas que desarrollen los IEEA y Delegaciones en su totalidad.
- La formación inicial de los asesores se puede reforzar con la aplicación del paquete impreso o del curso en línea “Para el asesor del MEVyT”, así como los paquetes “Para el orientador educativo del MEVyT 10-14”. Para la formación de los asesores que se centren en la alfabetización y nivel inicial se puede aplicar el paquete de formación sobre La Palabra o el paquete de autoformación correspondiente, en el caso de la vertiente hispanohablante.

Para la formación continua de los asesores, entre otras posibilidades, habrá de promoverse el estudio de los módulos del eje de alfabetización tecnológica del MEVyT, el de los paquetes de autoformación que aparecen en el portal institucional, aunque conviene privilegiar la organización de talleres basados en ellos, y el de los cursos de actualización y Diplomados, que en su caso se realicen desde el INEA.

Para las acciones de formación y de valoración de asesores, el INEA es normativo y puede ser proveedor de algunos materiales, estrategias y apoyos para que los IEEA y Delegaciones del INEA fortalezcan estas funciones e incrementen los niveles y desempeños de las figuras con base en las posibilidades. Entre los apoyos podrán canalizarse a las entidades: jornadas y talleres de actualización, valoraciones diagnósticas y de proceso, sistemas de registro y seguimiento, evaluaciones y certificaciones de estándares de competencia, así como recursos económicos, bajo la base de que las entidades brindarán información sobre las

acciones realizadas, para que se pueda evaluar el cumplimiento de sus programas anuales de formación.

Con esta base, los IEEA y Delegaciones del INEA son responsables, entre otras acciones, de:

- Elaborar y ajustar, en su caso, el Programa anual de formación conforme a los lineamientos establecidos por la Dirección Académica del INEA.
- Organizar, realizar y dar seguimiento a las acciones de formación permanente para el personal y las figuras solidarias, que propicien no sólo la transmisión de información, sino la apropiación de los conceptos y estrategias para el mejor desempeño de sus tareas.
- Informar al INEA sobre las acciones de formación a través del RAF, con base en las indicaciones respectivas al seguimiento del proceso.
- Establecer mecanismos eficaces y económicos para formar a las diferentes figuras en la aplicación de los proyectos, estrategias y modelos que se determinen para la atención de los diferentes grupos de educandos, en especial los de las poblaciones objetivo, considerando las etapas de inducción, formación inicial y formación continua.
- Procurar la realización de las reuniones periódicas de balance académico en zonas y microrregiones, para promover el intercambio de experiencias y propiciar la atención grupal y el mejoramiento de la práctica educativa.
- Impulsar la designación de una figura educativa en las Coordinaciones de zona que apoye los procesos de seguimiento educativo y formación, con involucramiento de los técnicos docentes.

- Promover que las Plazas Comunitarias sean centros de formación en los que se aprovechen de manera integral los recursos a su alcance.
- Identificar las necesidades de formación de las personas que deseen participar como asesores educativos, a través de mecanismos tales como la valoración diagnóstica.
- Realizar y actualizar, en la medida de lo posible los diagnósticos de necesidades de formación para las diferentes figuras institucionales y solidarias que intervienen en los procesos de atención.

Verificar el nivel educativo de los asesores y, en su caso, organizar las estrategias para que los asesores que no cuenten con la educación básica, la completen en un período razonable, y para que se propicie la continuidad educativa de los que solamente tienen secundaria.